



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

## **El MITECO lanza una expresión de interés para identificar mecanismos para el impulso de las energías renovables como palanca de recuperación**

- La aceleración de la transición energética para lograr que España sea neutra emisiones en 2050 constituye un pilar básico del Plan de Recuperación
- El componente de despliegue del parque de generación renovable constituye un elemento esencial de esta política palanca y de la consecución de los objetivos establecidos por el PNIEC 2021-2030, que marca un 74% de presencia de renovables en el sector eléctrico en coherencia con la trayectoria hacia un sector eléctrico 100% renovable en 2050
- El objetivo de esta expresión de interés es identificar proyectos, iniciativas o líneas de actuación en el ámbito del despliegue de las energías renovables y conocer la situación del mercado y las posibles entidades con interés en el desarrollo de proyectos

**29 de enero de 2021** – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado hoy, viernes 28 de enero, una convocatoria de expresiones de interés con el objetivo de identificar proyectos o iniciativas que faciliten la definición de las líneas de actuación en el ámbito de las comunidades energéticas, así como entidades con interés en desarrollarlos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La aceleración de la transición energética constituye un elemento principal de este Plan, que es una pieza fundamental para la reactivación económica y la reconstrucción de un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente. En este sentido, para acelerar la recuperación económica, el Gobierno trabaja para anticipar el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, que marca un camino de crecimiento de la



generación renovable, que alcanzará un 74% de presencia en el sector eléctrico en 2030, en coherencia con la trayectoria hacia una presencia del 100% antes de 2050 (objetivo que establece la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050), así como un porcentaje de renovables sobre el consumo energético final del 42% para el final de esta década.

En la senda para adelantar el cumplimiento de estas metas, el Plan de Recuperación identifica como componente esencial de la política palanca de “transición energética justa e inclusiva” el despliegue del parque de generación renovable, un instrumento indispensable en el camino hacia la descarbonización de la economía, la integración de las energías renovables en los sectores de consumo energético (residencial, industrial, servicios y agricultura), así como el uso de energías renovables térmicas y eléctricas.

La evolución de las tecnologías renovables en los últimos años ha permitido que, en muchas ocasiones, sean la forma más competitiva de generar energía. Por ello, el Gobierno está desarrollando mecanismos que, mediante un marco normativo claro y previsible, permitan el despliegue ordenado de aquella capacidad renovable que ya sea competitiva por sí misma.

## **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

En el ámbito del despliegue de renovables, es imprescindible continuar profundizando en la innovación y en su integración en distintos sectores, por lo que el Plan prevé orientar actuaciones e instrumentos en los siguientes ejes:

- Nuevas tecnologías, técnicas o prácticas que optimicen la integración ambiental y territorial de las renovables
- Descarbonización de la industria e integración de renovables térmicas en procesos industriales o productivos, así como del sector servicios
- Fomento del autoconsumo eléctrico renovable en los sectores de consumo final, edificación en general, pero también industria, servicios y agricultura
- Desarrollo de las energías marinas incluyendo su cadena de valor
- Cadena de valor ligada al ciclo de vida de las energías renovables



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

- Desarrollo de la bioenergía sostenible y potenciación del desarrollo de su cadena de valor
- Desarrollo de la innovación en energías renovables
- Modelos de negocio innovadores que ayuden al despliegue e integración de energías renovables en el sector eléctrico y en los sectores finales de consumo de energía
- Proyectos de dinamización, concienciación y formación como, por ejemplo, centros de educación o laboratorios urbanos/rurales en temas de energía y/o gobernanza

Adicionalmente, las manifestaciones de interés podrán poner en valor la contribución de las iniciativas y proyectos a la Transición Justa y Reto Demográfico, ejes prioritarios en el conjunto de Plan de Transformación, Reactivación y Resiliencia.

### **OBJETO DE ESTA EXPRESIÓN DE INTERÉS**

La información que se recopile tiene como objetivo ayudar a la definición de las líneas estratégicas de actuación en este ámbito, con sus correspondientes mecanismos de financiación u otros mecanismos de apoyo, así como los parámetros técnicos que deban regir, en su caso, la valoración o selección de las actuaciones para acceder a dichos mecanismos.

La participación en esta expresión de interés no es, por tanto, un criterio previo ni condición exigible de cara al acceso a la potencial financiación, ayudas o cualquier otro medio de apoyo de proyectos que pueda convocarse por parte de la Administración. No obstante, permite contribuir a aportar una visión más amplia y plural para que el diseño de las líneas pueda tener en cuenta la diversidad y características de los posibles proyectos y líneas de actuación.

El plazo para presentar propuestas comienza hoy, viernes 29 de enero, y finalizará el próximo viernes 26 de febrero. Las expresiones de interés podrán enviarse a través del email: [Bzn-Renovables@miteco.es](mailto:Bzn-Renovables@miteco.es). La convocatoria se encuentra accesible a través de este [enlace](#).

CORREO ELECTRÓNICO

[bzn-prensa@miteco.es](mailto:bzn-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

### **PROYECTO DE PAÍS**

El Plan de Recuperación, presentado por el Gobierno en el pasado mes de octubre, se concibe como un proyecto de país que orienta la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, así como a la reconstrucción sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, dando respuesta a los retos de la próxima década.

El nuevo Fondo de Recuperación 'Next Generation EU' permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes: hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en los próximos seis años, un 11% del PIB de 2019, lo que abre una oportunidad extraordinaria para nuestro país comparable a los procesos de transformación económica producidos a raíz de la incorporación a las Comunidades Europeas en los años 80 o a la creación del Fondo de Cohesión europeo en mitad de los 90, y facilitará la modernización de nuestra economía para que esa recuperación sea verde, digital, inclusiva y social.

Se pondrán en marcha transformaciones y reformas estructurales dirigidas a la transición hacia una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con los límites impuestos por el medio natural y eficientes en el uso de recursos.

CORREO ELECTRÓNICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95